

LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES

**UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA**
PUEBLA

Gestión pública transversal e indicadores de cambio climático.



Benjamín Ortiz-Espejel



Jorge Luis Vázquez Aguirre

Parte I.

Introducción

El presente documento está diseñado en dos partes. En la primera se ofrece una reflexión crítica sobre la necesidad de desarrollar investigaciones de tipo sistémicas para enfrentar el cambio climático. Esta tesis se ve complementada en la segunda parte, con los resultados de una reciente investigación sobre el manejo de datos climatológicos a nivel nacional para establecer indicadores de cambio climático.



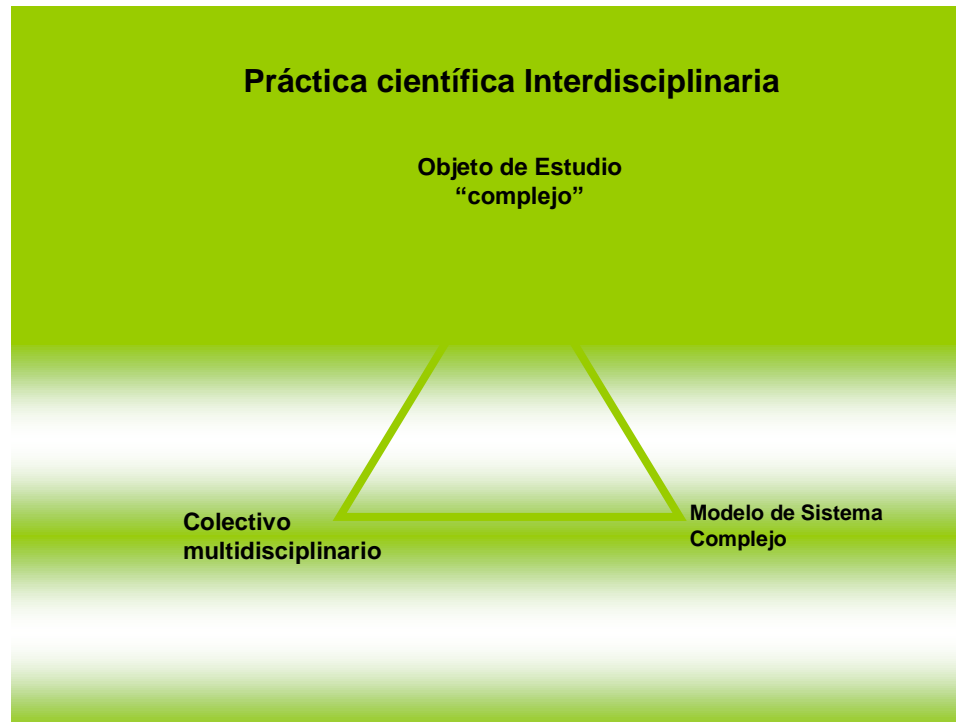


Figura 1: elementos del análisis triádico de la práctica interdisciplinaria

No es posible enfrentar al cambio climático bajo la misma racionalidad que lo genero.

El objeto de estudio complejo es un “recorte de la realidad” orientado por el marco epistémico, es decir por el conjunto de valores compartidos por el sujeto cognocente.

Finalmente, el modelo del sistema complejos funciona como una hipótesis de trabajo del funcionamiento del sistema y que es puesta a prueba en la intervención empírica del equipo de investigación o bien de la políticas públicas.



2. De la construcción del conocimiento a la política pública transversal

La producción del conocimiento científico occidental se organiza por unidades de análisis que vienen dadas por las comunidades académicas organizadas en disciplinas y especialidades.

Estas formas de organización del trabajo en la academia repercuten en otros ámbitos de organización del trabajo de nuestra sociedad



En la actualidad, las políticas públicas se han dirigido más a como incorporar en el sentido de sumar, antes que encauzar a las políticas de los otros sectores por criterios de respuesta a problemas de alta complejidad.

Así entonces no hay una coordinación entre programas gubernamentales, mientras que desde el sector ambiental se promueven acciones de conservación de la biodiversidad, desde otros sectores como el agropecuario, se promueven actividades destructivas.



La agenda ambiental pierde viabilidad por quedar subordinada, por programas gubernamentales e inversiones privadas contrapuestas a la sustentabilidad del desarrollo.

Los problemas no resueltos de intersectorialidad se dan a todos los niveles.

No sólo entre Secretarías sino al interior de ellas por ello no es equivocado decir que el gobierno mexicano, es un “gobierno por programas” más que un “gobierno por políticas”, lo que significa en la práctica que muchos programas de un sector no logren ser coherentes, complementarios y acumulativos.



3. Toma de decisiones y niveles de organización

Lo que predomina es que las tomas de decisiones se den de forma aislada, unas no toman en cuenta a las otras a pesar de los asfixiantes controles administrativos, de manera que el resultado sea una detonación de acciones operativas que no van en una misma dirección (Castañares, 2009).



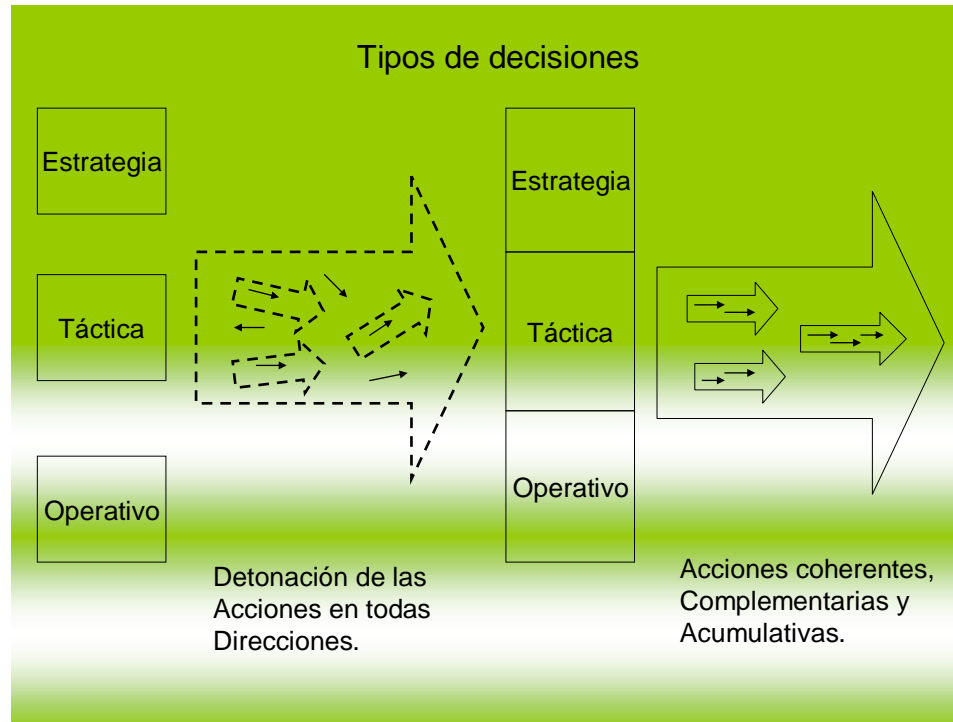


Figura 2: dos situaciones extremas de la interacción de toma de decisiones

Una práctica política integral requiere de un cabildeo multinivel

La toma de decisiones tácticas, funciona como un mecanismo bisagra, una mesa de negociaciones entre los otros dos niveles.

En el nivel táctico es donde puede madurar el círculo virtuoso

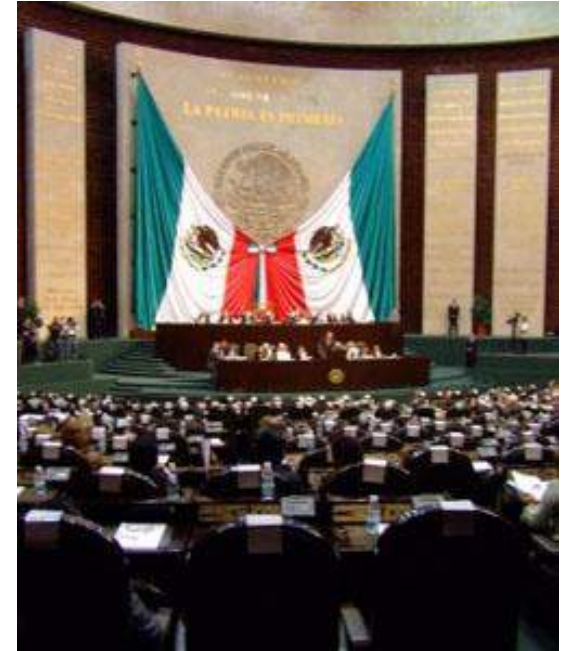




Figura 3: Práctica política integradora de Cabildeo Multinivel

4. La transversalización de la política ante el Cambio Climático

El concepto de Cambio climático se origina y desarrolla a partir de la documentación de cambios significativos en la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera terrestre.

Aportes de la climatología, química atmosférica, modelación matemática de gases y líquidos y la termodinámica de sistemas alejados del equilibrio.

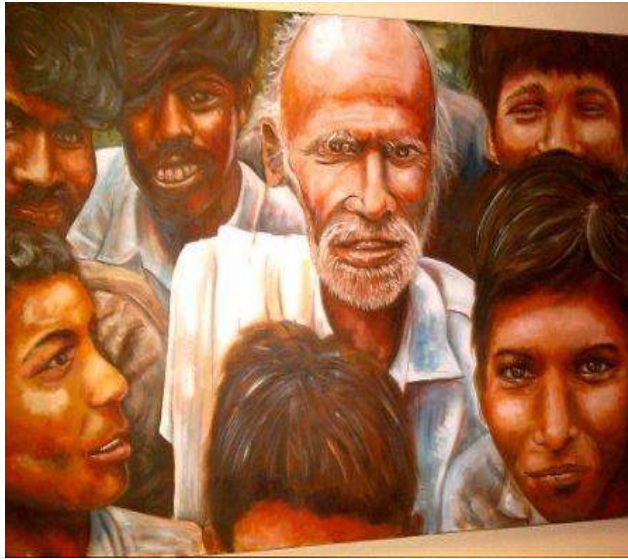


Políticas de transversalidad para el cambio climático” (PTCC)

Sugerimos que una PTCC requiere entonces el trabajo coordinado entre los actores sociales de los tres niveles de voluntades. Se asume el objetivo de promover la institucionalización de una serie de acciones que pretenden de manera planeada hacer adecuaciones a la actividad humana para enfrentar los retos que nos plantea el Cambio Climático.



Transversalización



La (re) organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, (...) de tal manera que las acciones de adecuación y mitigación para el Cambio Climático (...) se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas” .



Uno de los aspectos centrales en la estrategia para transversalizar los contenidos de las políticas es la preparación y capacitación de las y los servidores públicos. De esta forma se considera prioritario fortalecer sus capacidades mediante la *ampliación de su visión* acerca del desarrollo humano, los derechos humanos y de los efectos del cambio climático, como herramientas imprescindibles para la planificación y ejecución de políticas públicas (Ortiz-Espejel, 2009).



**Los principios de la PTCC
que proponemos se
sustenta en cinco
principios
(Ortiz-Espejel, 2009):**



5.1 Acción Solidaria

Que tanto los gobiernos federal, estatal y municipal manejen sus procesos sustentados en un nuevo diálogo social y político de irrestricto respeto a la cultura y biodiversidad de cada región, municipio y localidad, con nuevos criterios, de manera solidaria y con una nueva voluntad global para transformar el conocimiento y las tecnologías en patrimonio común de todos los pueblos y de todas las personas, lo mismo que promover en éstas, el compromiso común para cuidar la sustentabilidad del medio ambiente que sustenta la vida en el planeta.



5.2 Voluntad Política

De la jerarquía de las instituciones públicas, extensiva a toda la administración pública, se debe plantear las prioridades para que la gestión de los tres niveles de gobierno establezca las acciones de adaptación y mitigación para el cambio climático en un lugar prioritario en la agenda de los temas gubernamentales.

Pero, se estima que esta apuesta podría quedar trunca si no logra comprometer total y permanentemente a las funcionarias y los funcionarios del más alto nivel: titulares de las secretarías y procuradurías



5.3 Corresponsabilidad

La corresponsabilidad tiene como propósito involucrar a todos los actores sociales, políticos y gubernamentales, impregnar todas las acciones, acelerar los cambios estructurales y, sobre todo, tener un alcance totalizador y con rumbo. La intención explícita de este programa es que en cada una de las instituciones de gobierno se incorporen conocimientos, acciones y decisiones relacionadas al cambio climático como una variable fundamental en todas las etapas de diseño, aplicación y evaluación de las políticas.



5.4 Interinstitucionalidad

Este concepto implica la suma de esfuerzos entre dependencias e instituciones del sector público, para poner en marcha las acciones establecidas en este programa, así como otras derivadas de la promoción y el impulso a las acciones de adaptación y mitigación para el cambio climático.

En esta línea, se pueden sugerir diversos mecanismos que se pueden adoptar tales como:

a) La instalación de oficinas con poder de decisión y posibilidades reales para la institucionalización de las acciones de adaptación y mitigación para el cambio climático, en las diferentes dependencias y entidades públicas, inclusive hasta el nivel de municipio



b) La designación de enlaces interinstitucionales, que requieren no sólo del aval de las y los titulares de los organismos públicos, sino, sobre todo, de los mandatos para incorporar las acciones respectivas en las de la estructura institucional, en sus programas y proyectos.



5.5 Intersectorialidad

Este concepto resulta intrínsecamente vinculado con la corresponsabilidad y la coordinación que alude a la necesidad de ejecutar y dar seguimiento a acciones conjuntas que implican la participación de varios sectores, y no sólo de varias instituciones.

En el caso de las acciones de adaptación y mitigación para el cambio climático, se aplica a todos los sectores de los gobiernos, sin importar si el orden del mismo está en la federación, en el estado o en al municipio.



6.Estrategias del PTCC

Además de estos principios, la estrategia de transversalización del programa de cambio climático requiere que se ejecuten medidas concretas, algunas de las cuales son:



6.1 Revisión del marco legal

En materia de cambio climático, se hace necesaria una revisión exhaustiva del marco legal de cada entidad federativa.

Sin embargo, el esfuerzo no puede quedar sólo en ese nivel, sino bajar a los reglamentos de las instituciones públicas y las reglas de operación de los programas y proyectos, de manera que los esfuerzos por alinear y perfeccionar las acciones del programa, encuentren en los mecanismos operativos de las instituciones, incentivos y facilidades para tener rápidos avances, pues el fenómeno ya no espera, sus resultados están a la vista de manera cotidiana.



6.2 Desarrollar herramientas, instrumentos e insumos científicos y técnicos

a) Bases de datos climatológicos que aporten evidencias del cambio climático;

b) Indicadores de monitoreo y evaluación de emisiones de gases de efecto invernadero;

c) desarrollo de herramientas del análisis socioeconómico, monitoreo ambiental, monitoreo del aire y de la tierra;

d) Impulso a la investigación tanto con fines de diagnóstico, como con fines de diseño de modelos específicos y procesos de evaluación y,

d) Retomar las llamadas “buenas prácticas” llevadas a cabo por otras instancias a nivel local, nacional o mundial.



6.3 Incorporar a la sociedad civil.

Crear mecanismos y procedimientos educativos para que cada institución promueva la participación de la sociedad civil, en la ejecución de las acciones. Fortalecer los vínculos entre la sociedad civil y las estructuras gubernamentales, implica la posibilidad de generar políticas públicas acordes con la situación que se vive en relación al cambio climático, alentando la participación de todas las organizaciones de la sociedad civil.



7. La pregunta conductora.

En el modelo de gestión de la PTCC la práctica científica interdisciplinaria nutre a la práctica política integradora con evidencias respaldadas por marcos teóricos sólidos que fundamenten la toma de decisiones.

Estamos conscientes de que el reto es enorme. Y proponemos que una pregunta de investigación que impulse el establecimiento de PTCC podría ser: ¿Cuáles son los valores e iniciativas ciudadanas que permiten encauzar y complementar esfuerzos ante el cambio climático? En lugar de empezar por agenda aisladas y objetivos desde cero.



Bibliografía

Castañares, E.J. 2009. *Sistemas complejos y gestión ambiental: el caso del corredor mesoamericano México*. Comisión Nacional para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad. Corredor Biológico Mesoamericano México. Serie Conocimientos No. 6. México D.F.

Castañares, 2008. Informe final. *Análisis de los corredores biológicos como sistemas complejos para establecer su integración táctica y operativa*. Informe interno Corredor Biológico Mesoamericano México. México, D.F.

Laurelli, E., P. Pirez y E.J. Castañares. 1990. *Incorporación de la dimensión ambiental en una administración sectorializada*. En: E. Leff y J. Carabias (Coords.) Medio Ambiente y Desarrollo en México. Vol II. Ed. CIIICH-UNAM / Miguel Angel Porrua. México D.F.

Leff, E. 1986. *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*. Ed. Siglo XXI. México D.F.

Ortiz-Espejel., B. A. Olvera., R. Montes Barreto., R. Vázquez., M.A. Espinoza., G. Vargas., E. Juárez y G. López. *Transversalidad y definición de capacidades y competencias institucionales para la prevención del cambio climático en Puebla*. Secretaría de Medio Ambiente Gobierno del Estado de Puebla. Puebla, Pue.

Ortiz- Espejel, B y G. Duval. 2008. *Sistemas complejos, medio ambiente y desarrollo*. Universidad Iberoamericana, Puebla, Colegio de Posgraduados, Puebla y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Puebla. Puebla, Pue.





